

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 15 de junio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de la resolución judicial que se cita.

El Auto de 24 de enero de 2022, del Juzgado de lo Social número Dos de Sevilla, dictado en los Autos de Ejecución de Título Judicial 90/2019, hace necesario, para su cumplimiento, modificar la vigente relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1.s).4.º del Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la fecha de efectos del puesto de trabajo código 13523210 Auxiliar Administrativo/a en la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, que se producirán desde el 17 de diciembre de 2007.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de junio de 2022.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.